

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**CONVOCATORIA No. PAF-CAÑ-O-003-2017**

**OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS  
CASONA Y RECONSTRUCCIÓN DEL TRAPICHE EN LA HACIENDA CAÑASGORDAS DEL MUNICIPIO DE  
CALI, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.**

**REQUERIMIENTO DE CARÁCTER FINANCIERO RESPECTO DEL PROPONENTE CONSORCIO DE  
LA CAÑA**

**FECHA: 06 DE MARZO DE 2017**

Con fundamento en lo previsto en el numeral 1.28.1. Subcapítulo I, Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria que contempla: “*En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante o necesidad de aclaración de alguno, y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsananabilidad”, podrá solicitar a los proponentes para que allegue los documentos o aclaraciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento*”, y toda vez que no fue requerida la subsanación de algunos aspectos **FINANCIEROS** en dicho documento, se procede a requerir al proponente **CONSORCIO DE LA CAÑA** para que subsane el aspecto requerido a continuación:

**PROPONENTE No. 1: CONSORCIO DE LA CAÑA**

**B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:**

1. La carta cupo de crédito aportada por la integrante del consorcio GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADA no está firmada por el gerente o representante legal del banco, como lo estipulan los términos de referencia, numeral 3.1.2. Se solicita carta cupo de crédito original, la cual deberá estar firmada por un representante legal de la entidad financiera y/o gerente de oficina o sucursal que la expide o su equivalente.
2. Las cartas cupo de crédito aportadas por DORADO ASOCIADOS S.A.S. –Bancolombia-, JUAN PABLO DORADO –Bancolombia-, GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADA –Bancolombia- están dirigidas a la Gerencia de Infraestructura- Findeter, y según los términos de referencia, numeral 3.1.2 la carta cupo de crédito debe estar dirigida bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigidas a las **CONVOCATORIAS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - FINDETER**. Se solicita carta cupo de crédito original, que se enmarque en alguna de las dos alternativas transcritas.

**PLAZO DE ENTREGA:**

Para atender estos requerimientos se informa al proponente que deberá allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el presente caso se establece, desde la publicación del presente documento hasta el día **CATORCE (14) DE MARZO DE 2017**, las subsanaciones, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico grupo-icat@findeter.gov.co, o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 N° 19-20 Bogotá con horario de atención al público en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo **aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los**

**horarios de atención señalados. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.**

El presente se expide a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**